

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS BIRLAISAS.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy 26 de Marzo del 2019, a las 9:00horas, en la Instalación de la compañía, ubicado en Guayas / Guayaquil / Ximena / la sexta 324-b y la quinta, se reúnen los señores: De La Ese Cardozo Carla Maritza y Tabango Molina Jennifer Nohemí, todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía BIRLAISA S.A. y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión el presidente de la junta la Señora. De La Ese Cardozo Carla Maritza y actúa como secretaria la Accionista la Señora. Tabango Molina Jennifer Nohemí.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.
5. Confirmación del comisario.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunir todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2018.

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por la secretaria. Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

Se procede a dar conocimiento del Estado de Situación Financiera:

ACTIVO	\$ 3.359,27
PASIVO	\$ 900,21
CAPITAL	\$ 2.459,06

El Estado del Resultado Integral, El flujo de Efectivo y los cambios en el Capital y Anexos se da a conocer los siguientes Los ingresos de la compañía: durante este ejercicio económico se registraron ingresos por un valor de USD\$ 8.000,00, frente a los costos y gastos que se generaron de USD \$6.681,81, esto ocasionó una utilidad de USD \$1.318,19. Las provisiones para los empleados y para el impuesto a la renta se presentaron de esta forma.

15% de Participación de Trabajadores	\$ 197,73
25% Impuesto a la Renta	\$ 246,50

Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2018.

La Junta por unanimidad resuelve que la totalidad de la Ganancia neta del Periodo generada en el año 2018 \$246.50 se transfiere a Ganancias Acumuladas.

5. CONFIRMACION DEL COMISARIO

La Junta por unanimidad resuelve contratar los servicios de la ECON. Christian Fernando Pinillo Lopez de Comisario por lo cual se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2018

Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 10:00.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las diez horas.